

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A.

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S. A., es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, se acordó modificar los estatutos sociales de la Institución para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, pasando a ser una sociedad anónima bursátil.

2. Notas de revelación a los estados financieros, de conformidad con la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de Revelación a los Estados Financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las siguientes disposiciones: novena, décima, décima primera, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima tercera, vigésima sexta, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima cuarta.

3. Diferencias con Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Norma de Información Financiera (NIF), o en su caso, interpretaciones a las NIF, entendiéndose que éstas comprenden tanto a las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las NIF emitidas por el CINIF y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Las principales diferencias son las siguientes:

a) El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere en algunos aspectos de lo establecido en el Boletín B-10. Tal es el caso, de la actualización de los inmuebles a través de costos específicos, la definición conceptual de algunas partidas como no monetarias, la actualización de las partidas no monetarias que se actualizaron tomando como fecha más antigua de aportación, adquisición y/o constitución el 31 de diciembre de 1990.

De conformidad con las reglas de la CNSF, el capital social autorizado y el capital suscrito no exhibido se reexpresan considerando como año más antiguo 1990, mientras que de acuerdo a las NIF, el capital social se reexpresa a partir de la fecha en que se realizan las aportaciones.

b) El registro de las primas en la operación de vida grupo y colectivo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, la parte correspondiente a inversión, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados.

c) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) El registro de las transacciones del reaseguro tomado, se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando éstas se realizan.

e) Hasta el ejercicio 2005 la valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectuó sólo por los conceptos de pensiones y primas de antigüedad al personal. A partir del ejercicio 2006, la valuación de las mismas se realizó de conformidad a las disposiciones de la CNSF, las que se apegan al Boletín D-3 "Obligaciones laborales".

f) El reconocimiento en resultados de los contratos de reaseguro de vida individual se efectúa de acuerdo a las prácticas de mercado, en el ejercicio en que se deban cobrar o pagar los beneficios.

g) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reaseguro cedido, se contabilizan en el año en que se pagan en la operación de daños y en la operación de vida se reconocen durante la vigencia del contrato.

h) De acuerdo con las NIF, las reservas de previsión, de riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

i) Los derechos y recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

j) No se reconocen los efectos de los Boletines D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad" y C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

k) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8.

l) No se presenta la información relativa a la utilidad integral, utilidad por acción e información por segmentos.

m) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

n) La utilidad o pérdida no realizada de las inversiones en acciones, clasificadas como disponibles para su venta, se registra en el capital.

o) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las cifras de los estados financieros de las instituciones de seguros, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha de los mismos. Los principales efectos de este criterio están en el reconocimiento del efecto de la posición monetaria, la determinación del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y la actualización del activo fijo y gastos amortizables.

A continuación se definen los principales conceptos derivados del reconocimiento de la inflación en los estados financieros:

Efecto por posición monetaria. La diferencia entre activos y pasivos monetarios genera utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. Los importes relativos se reconocen mensualmente en los resultados.

Insuficiencia en la actualización del capital contable. Se integra por el efecto acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación (1999), de la circular S-23.1, de la CNSF y por el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM).

RETANM. Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los inmuebles y el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación, medidos con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Capital contable. Las cuentas de capital social, reserva legal y resultados acumulados, se actualizan mediante factores resultantes del INPC, relativo al período transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas y la fecha de los estados financieros, considerando como año más antiguo 1990.

Inmuebles. Se encuentran actualizados, utilizando como base los últimos avalúos, mismos que se realizan cada año.

Las partidas no monetarias incluidas en el balance general (mobiliario y equipo, gastos amortizables, etc.), se presentan actualizadas de acuerdo con factores resultantes del INPC.

Las cifras del estado de resultados, se presentan a miles de pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, utilizando el factor resultante de dividir, el INPC al final del período entre el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su costo de adquisición.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2006, se reconoció una pérdida de \$ 98,074, correspondiente a la participación en los resultados de subsidiarias. En el ejercicio de 2005 fue de \$ 56,032.

c) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, anualmente, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de inmuebles que se incluye en la insuficiencia en la actualización del capital contable. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, esta diferencia ascendió a \$ 290,391 y \$ 282,721, respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

e) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

f) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de la depreciación y de la amortización, se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa y tecnológica	10%

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LGISMS y las reglas vigentes para su constitución. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en las circulares S-10.1.7 y S-10.1.7.1.

Sobre accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

De conformidad con lo establecido por la normativa, a partir del ejercicio 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor, incluidos los gastos de administración de la cartera. La constitución, valuación de suficiencia e inversión de las reservas técnicas se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos empleados y el monto resultante, son dictaminados por actuarios independientes.

Del seguro directo

La reserva de riesgos en curso, será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. La reserva para riesgos en curso así obtenida, no podrá ser inferior, en ningún caso, a la prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación del contrato.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos.

Terremoto

En la cobertura de terremoto y erupción volcánica del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso se calcula con el 100% de la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza, conforme a la porción de riesgo cedido y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

La Institución calculó la proporción retenida de la reserva al 31 de diciembre de 2006, con base en lo establecido en los oficios circular S-10/06 y S-12/06, del 27 de enero y 2 de febrero de 2006, respectivamente, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido en el caso de reaseguro proporcional.

La Institución cuenta con una cobertura proporcional con cesión del 90% a través de un contrato cuota parte celebrado con Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, y Swiss Reinsurance Company, el cual es considerado para identificar el porcentaje de retención que se utilizará en el cálculo de la reserva, ya que es aplicable a todas las pólizas en vigor. El límite por evento de dicho contrato es de 250 millones de dólares y reinstalaciones ilimitadas. El porcentaje de retención empleado al 31 de diciembre de 2006 fue de 11.9%.

Reaseguro tomado

La constitución de la reserva del reaseguro tomado se determinó con base en la vigencia de cada póliza, deduciendo de las primas retenidas el costo de adquisición que resulte menor entre la comisión promedio efectivamente pagada y el costo máximo establecido por la CNSF por cada ramo.

- Reserva para riesgos catastróficos

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad. Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial. Podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

En el ejercicio de 2006, la Institución liberó reserva de riesgos catastróficos por un importe neto de \$526,589, debido a que ya había alcanzado el límite máximo de acumulación de la reserva; como parte principal de esta liberación, contribuyó la colocación de un contrato proporcional cuota parte reaseguro para el ramo de terremoto (10/90), que permitió reducir la pérdida máxima probable y significó una disminución en la pérdida del ejercicio y en la constitución de la reserva de \$770,167.

Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Conforme a lo establecido en los lineamientos del oficio circular S-05/05 del 12 de enero de 2005, la Institución liberó el saldo de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos por \$62,975 que corresponde al saldo de dicha reserva al mes de noviembre de 2006. La afectación anterior, se justifica por la pérdida técnica presentada en cada ramo.

A partir de diciembre de 2004, se constituyó esta reserva, la cual tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución, en los seguros de fenómenos hidrometeorológicos.

La determinación de la reserva considera las sumas aseguradas de las pólizas vigentes en el período, de acuerdo con las características y ubicaciones de las construcciones, a las que se aplica un factor determinado por la CNSF, así como el factor de devengamiento de las pólizas. Adicionalmente, se acumulan a esta reserva los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de los Certificados de la Tesorería (CETES) para moneda nacional y la tasa Libor para dólares.

-Reserva de previsión

En el ejercicio 2005, se concluyó la liberación de la reserva de previsión por un importe de \$251,788, reconociendo este monto como ingreso en los resultados del ejercicio, conforme a las disposiciones legales en vigor que permitía a las aseguradoras liberar el saldo que se tuviera constituido en 2001 por este concepto.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de la reserva neto de la participación de reaseguro es de \$2'192,461 y \$2'345,837, respectivamente.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso por no contar con una valuación. Su estimación se realiza bajo métodos actuariales registrados ante la CNSF.

Para el ramo de accidentes y enfermedades, en octubre del 2006, se obtuvo autorización de la CNSF para cambiar el método de valuación de esta reserva, el cual contempla el uso de cláusulas y condiciones especiales previamente registradas, que acotan el período de pago de reclamaciones complementarias de acuerdo al tipo de seguro de que se trate, lo que generó una menor constitución de reservas por \$76,050, al 31 de octubre de 2006.

El saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2006 es de \$159,439 y el correspondiente a 2005 de \$280,268.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

La autorización a que se refiere la reserva de siniestros pendientes de valuación, aplica también para el ramo de accidentes y enfermedades en la reserva de siniestros ocurridos no reportados, este cambio generó una mayor constitución de reservas por un importe de \$15,878, al 31 de octubre de 2006.

En el ejercicio 2005, el estricto apego sobre el lineamiento de siniestro pagado a siniestro ocurrido, originó una liberación de reserva por aproximadamente \$65,553; en el ejercicio 2006 el método utilizado es de siniestros ocurridos.

- Fondo de seguro flexible

Corresponde a los rendimientos en exceso a la tasa de interés garantizada por la inversión de la reserva matemática, correspondiente a los planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento y por los productos financieros generados por el mismo fondo.

- Dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro de automóviles y accidentes y enfermedades; para el seguro de vida se determina con base en la nota técnica registrada para el producto.

h) Reserva para obligaciones laborales al retiro

Hasta el ejercicio 2005, la valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectuó sólo por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad al personal.

A partir del ejercicio 2006, de conformidad con lo establecido en la circular S-10.5 emitida por la CNSF, la valuación y registro de las obligaciones laborales se realiza con apego al Boletín D-3 "Obligaciones laborales" de las NIF.

i) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida. Los ingresos en esta operación se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

En el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para lograr que el registro contable de las primas de vida grupo y colectivo, quedara registrado según su forma de pago y no de manera anual como se genera la contabilidad derivada de los sistemas. Lo anterior debido a que a partir del mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas (SIGA e INFO), con lo cual se emitieron las correspondientes facturas por la prima anual, efectuándose el registro contable sobre base anual.

El programa de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF, haga las modificaciones a la norma que permitan hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por la ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Institución presentó saldos en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días respecto de la fecha de su vencimiento por aproximadamente \$30,319 y \$124,864 respectivamente. En 2005, las pólizas correspondientes a este rubro no fueron canceladas en virtud de tratarse de negocios correspondientes a venta masiva (descuento vía nómina) y cuentas especiales. A partir de 2006, se efectuó la cancelación de este tipo de pólizas. La Institución consideró dichos saldos como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

j) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

En la operación de daños, las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan. En la operación de vida se reconocen durante la vigencia de la póliza.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las primas cedidas con reaseguradores extranjeros no autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas.

La Institución tiene integrados, por intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación, es a través de los intermediarios.

k) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido la no cobrada al final del año.

l) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

m) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se ha seguido la práctica de que los resultados absorban este gasto en el ejercicio en que se pagan las indemnizaciones.

En el ejercicio 2006, derivado del programa de reducción de costos, la Institución realizó una reducción en su estructura laboral, lo que representó reconocer gastos extraordinarios por concepto de indemnizaciones de \$92,383. Considerando que este proyecto continuará en el ejercicio 2007, la Institución determinó conveniente constituir una provisión para hacer frente a las indemnizaciones restantes por un monto de \$72,708.

n) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, el último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

o) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos de automóviles correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al momento en que la Institución tiene conocimiento de su existencia, con base en los valores promedio de realización de dichos activos, que generalmente corresponden a uno de los tres últimos meses.

p) Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en la utilidad (PTU)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta. Las pérdidas fiscales no se consideran para determinar la base de P.T.U.

q) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

r) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

5. Entrada en operación del sistema administrador “Andantis”

En 2003, entró en operación en su primera fase el sistema administrador “Andantis”; esta primera etapa abarcó las operaciones de daños con excepción del ramo de automóviles. Durante 2004, inició la operación para las líneas personales de automóviles y vida grupo en centro regional sur. En julio de 2005, inició la operación para vida individual y grupo a nivel nacional, y para 2006, inició la operación de accidentes y enfermedades.

Este cambio de sistema en el ramo de vida grupo y colectivo, implicó modificar el método de registro, ya que en el sistema anterior el registro de las primas se hacía en función a la forma de pago y el sistema de Andantis registra en función a la prima anual. Cabe mencionar, que el registro de forma de pago se realiza de manera manual para cumplir con las disposiciones de la CNSF.

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$245,505 y \$35,281, respectivamente.

Para la determinación de la cobertura de reservas técnicas, en 2006 se consideró el incremento por revaluación de inmuebles por \$398,655. En 2005, la Institución consideró el incremento por revaluación de acciones que ascendió a \$33,057 y el incremento por revaluación de inmuebles por \$398,911.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la Comisión, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2006				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores				
Gubernamentales	\$ 7,196,275	\$ 12,658,477		\$ 19,854,752
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,315,667	2,567,348		4,883,015
Renta variable	187,068		\$ 1,076,865	1,263,933
Valuación neta	228,142	362,036	(666,027)	(75,849)
Deudores por intereses	24,223	195,403		219,626
Estimación para castigos		(19,666)		(19,666)
Operaciones con productos derivados	9,468			9,468
Totales	<u>\$ 9,960,843</u>	<u>\$ 15,763,598</u>	<u>\$ 410,838</u>	<u>\$ 26,135,279</u>
Valores de mercado (1)	<u>\$ 9,960,843</u>	<u>\$ 16,950,648</u>	<u>\$ 410,838</u>	<u>\$ 27,322,329</u>
Al 31 de diciembre de 2005				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores				
Gubernamentales	\$ 2,591,312	\$ 12,664,391		\$ 15,255,703
Empresas privadas:				
Tasa conocida	3,120,701	2,997,465		6,118,166
Renta variable	151,641		\$ 1,065,948	1,217,589
Valuación neta	94,131	292,008	(588,153)	(202,014)
Deudores por intereses	61,756	167,221		228,977
Estimación para castigos		(20,463)		(20,463)
Totales	<u>\$ 6,019,541</u>	<u>\$ 16,100,622</u>	<u>\$ 477,795</u>	<u>\$ 22,597,958</u>
Valores de mercado (1)	<u>\$ 6,019,541</u>	<u>\$ 16,993,410</u>	<u>\$ 477,795</u>	<u>\$ 23,490,746</u>

(1) En el caso de las inversiones permanentes en acciones, se consideró su valor contable.

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2006

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 15,255,703	\$ 15,549	\$ 220,482	\$ 7,913,306
Plazo de uno a cinco años	792,785	5,000	4,060	801,845
Plazo de cinco a diez años	1,238,004	3,674	4,013	1,245,692
Total	\$ 9,708,064	\$ 24,223	\$ 228,555	\$ 9,960,843

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 2,625,463	\$ 8,573	\$ 48,953	\$ 2,682,990
Plazo de uno a cinco años	353,261	7,372	56,635	417,268
Plazo de cinco a diez años	806,199	4,410	27,864	838,473
Plazo de diez a veinte años	587,372	4,129	82,034	673,536
Plazo mayor a veinte años	10,835,339	169,442	146,550	11,151,331
Total	\$ 15,207,635	\$ 193,927	\$ 362,036	\$ 15,763,598

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 1,076,865		\$(666,027)	\$ 410,838

Al 31 de diciembre de 2005

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,749,788	\$ 34,317	\$ 71,502	\$ 3,855,607
Plazo de uno a cinco años	2,112,494	27,661	23,779	2,163,934
Total	\$ 5,862,282	\$ 61,978	\$ 95,281	\$ 6,019,541

Al 31 de diciembre de 2005

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 4,628,898	\$ 22,833	\$ 1,034	\$ 4,652,765
Plazo de uno a cinco años	759,358	73,026	16,229	848,613
Plazo de cinco a diez años	448,785	15,981	2,912	467,678
Plazo de diez a veinte años	539,165	40,619	1,640	581,424
Plazo mayor a veinte años	9,265,187	139,549	145,406	9,550,142
Total	\$ 15,641,393	\$ 292,008	\$ 167,221	\$ 16,100,622

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 1,065,948		\$ (588,153)	\$ 477,795

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento”

Durante el ejercicio 2006 y 2005, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$870,435 y de \$4,483,505 respectivamente, con una utilidad realizada por \$83 y \$480,152, respectivamente.

La utilidad antes mencionada se registró en el renglón “De inversiones” en el estado de resultados de la Institución, dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones, y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor calce entre ambos.

e) Ventas de valores por debajo de su costo de adquisición

Durante 2006 y 2005 se efectuaron ventas de valores de acciones por debajo de su costo de adquisición que generaron una pérdida de \$176 y \$1,406 respectivamente.

f) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a disposiciones de la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento también, a las revisiones anuales prescritas por la CNSF.

Con fecha 29 de septiembre del 2006, el revisor independiente emitió su informe respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, concluyendo que los mismos cumplen satisfactoriamente con la implementación de todos y cada uno de los lineamientos de la circular S-11.6, al grado de detalle que solicita específicamente la CNSF.

Al 29 de diciembre de 2006, las exposiciones al riesgo se mantuvieron dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración, el 27 de febrero de 2006. A continuación se presentan los indicadores de riesgo al cierre de 2006.

Cifras en millones de pesos		
No auditado		
Riesgo de mercado		
	VaR	Límite de Var
I. Corto plazo 1	26	106
II. Largo plazo 2		
Dólares	1,241	2,913
Moneda nacional	189	443
	% de la cartera total	Límite como % de la cartera total
III. Riesgo de crédito		
Gubernamental	79.2	100
PEMEX	9.2	12
Bancarios	3.7	60
Privados	7.8	30

1 VaR (valor en riesgo a corto plazo) Máxima pérdida esperada en un horizonte de 28 días a un 95% de confianza.

2 VaR (valor en riesgo a largo plazo) La variación posible entre el valor presente de utilidades en escenarios promedio y adve

7. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Institución efectuó una estimación del valor de la cartera de pólizas de vida individual, vigentes a esta fecha. Dicha estimación asciende a \$1,089,643 y \$1,157,876 (que corresponden a \$1,115,165 miles de pesos corrientes), respectivamente y fue realizada aplicando una metodología actuarial generalmente aceptada, que se basa en la acumulación a valor presente, de la proyección de las utilidades estatutarias esperadas repartibles de años futuros, más el capital residual que se espera liberar al final del período de análisis. Las utilidades se determinan como la diferencia entre los requerimientos de activos, para respaldar las reservas técnicas estatutarias y los activos que efectivamente se espera que tenga la Institución al final de cada año. La tasa de descuento utilizada para calcular el valor presente mencionado, reconoce un costo de capital (tasa de retorno esperada por el accionista) que se fijó en 12% real anual.

A continuación se presenta un cuadro que resume los cambios en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Valor del negocio reportado al principio del año	\$ 1,115,165	\$ 1,176,642
Actualización del valor con inflación y la tasa de retorno esperada por el accionista	181,656	185,081
Valor agregado por la operación del ramo	229,252	308,279
Efecto del cambio en supuestos (tasa de reinversión)	(210,460)	(77,463)
Cambios en el modelo de proyección	(16,424)	
Efecto por la no recaptura de los contratos cuota parte		86,216
Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	41,969	17,310
Utilidad repartible	(251,515)	(580,900)
Valor del negocio reportado al final del año	<u>\$ 1,089,643</u>	<u>\$ 1,115,165</u>

Dentro de los principales cambios en el valor del negocio destacan:

De los \$229,252 de valor agregado por la operación del ramo, \$59,311 corresponden a una recomposición de los portafolios de inversión, efectuada para mejorar el calce entre activos y pasivos. Adicionalmente, hubo una contribución al valor agregado de \$134,119 por mejores resultados en la siniestralidad que lo esperado para el ejercicio 2006 y el remanente se debió a un efecto neto entre un incremento en el pago de bonos, cambio en la conservación y un efecto favorable en gastos y costo de reaseguro.

La disminución de \$210,460 por el efecto en el cambio de supuestos, se debe a una caída importante en las expectativas futuras de las tasas de reinversión tanto en dólares como en moneda nacional:

Tasas futuras de reinversión	2005	2006
Planes en dólares	6.50%	6.00%
Planes indizados	5.50%	3.75%
Planes en moneda nacional	9.19%	7.38%

El importe de \$16,424 de disminución por cambios al modelo de proyección se compone de:

- a) Reducción del valor en \$47,925 por: inclusión de nuevos planes modelo, reducción de \$36,392; ampliación de las vigencias de 5 a 10 años en el supuesto de conservación, incremento de \$27,979; y reconocimiento de una disminución futura en el nivel de préstamos sobre póliza, reducción de \$39,512.
- b) Ampliación de 10 años más en la proyección, ya que al reducirse las tasas esperadas futuras de reinversión, queda dentro de la cartera un valor que a 20 años no se refleja por el aumento de precio del portafolio de activos de largo plazo. Al añadir 10 años más a la proyección, se permite que estos papeles venzan y que este efecto pase a reconocerse como parte del valor de la cartera, teniendo un incremento en el valor por \$31,501.

La utilidad repartible del año, de \$251,515, considera \$68,057 de utilidad extraordinaria por la recomposición de los portafolios de inversión por \$85,000 y el gasto por las liquidaciones de personal, tanto las realizadas en 2006 como la provisión para las mismas durante 2007 de \$16,943.

En concordancia con la reducción de rendimientos ya mencionada, existe una baja tanto en la tasa libre de riesgo como en el diferencial riesgo país, por lo que la empresa decidió precedente mostrar los resultados a una tasa del 10% real anual, produciendo un valor de \$1,263,020, que representan un incremento de \$173,376 respecto del valor calculado al 12% real.

Los resultados obtenidos de la estimación del valor de la cartera se basan en la estructura de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2006 y 2005, considerando las obligaciones que a esas fechas fueron contraídas por la Institución; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual por el área de finanzas; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia. Dado que las hipótesis representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro, los resultados proyectados que se utilizan para determinar el valor de la cartera podrán variar de los que se obtengan en la realidad. Estas variaciones podrán generarse por cambios en el entorno, cambios en las políticas operativas de la Institución, o bien por diferencias entre el modelo y la realidad. El análisis del valor no anticipa cambios en la experiencia o en las políticas actuales de la Compañía. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

8. Reaseguradores

a) Estimación cuentas incobrables

En apego a la circular S-17.3 “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento” publicadas el 31 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, para el ejercicio 2006, la Institución determinó constituir un complemento en la estimación de cuentas de cobro dudoso por un importe de \$ 226,837.

b) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$3,844,455 y \$10,061,100 en 2006 y 2005, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro “costo neto de siniestralidad”. A continuación se muestran los conceptos más importantes de dichas recuperaciones:

Concepto	2006		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$ 321,833		\$ 321,833
Siniestros	14,556,441	\$ (2,246,563)	12,309,878
Siniestros por beneficios adicionales	195,077	(2,150)	192,927
Rescates	970,459	(48,251)	922,208
Otros	1,973,761	(1,547,489)	426,272
Total	\$ 18,017,571	\$ (3,844,453)	\$ 14,173,118

Concepto	2005		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$ 367,154		\$ 367,154
Siniestros	19,818,764	\$ (8,445,226)	11,373,538
Siniestros por beneficios adicionales	252,241	(3,686)	248,555
Rescates	791,996	(85,583)	706,413
Otros	1,526,091	(1,526,718)	(627)
Total	\$ 22,756,246	\$ (10,061,213)	\$ 12,695,033

c) Contrato de Reaseguro Vida

En el ejercicio 2006, se concluyó la amortización del contrato “Generación 2000”, por lo que se procedió a su recaptura, dando aviso al reasegurador en los términos establecidos en el contrato y registrando la liberación y recaptura de la liberación de la reserva matemática retenida, por un importe de \$29,061 dólares americanos. Esta operación no tuvo efectos en los resultados del ejercicio.

En el ejercicio 2005, la Institución liberó una provisión constituida en 2004, por un importe de 17.9 millones de dólares, correspondientes a la cancelación del contrato de reaseguro vida cuota parte de forma anticipada, el cual, posteriormente continuó hasta su vigencia por decisiones de la administración.

9. Efectos de los huracanes

Durante el ejercicio de 2005, ocurrieron tres huracanes (Stan, Wilma, Emily), que afectaron al sur del país, originando reclamaciones de los asegurados a la Institución, por los cuales se constituyeron las reservas correspondientes, con base en los reportes recibidos. Los efectos de los siniestros correspondientes a estos eventos fueron los siguientes durante los ejercicios 2006 y 2005:

Efecto en el estado de resultados	2006	2005
Valor de los siniestros recibidos	\$ 360,821	\$ 6,995,121
Monto afectado a contratos de reaseguro proporcional	(70,773)	(3,600,600)
Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional	(234,466)	(3,200,636)
Costo de las primas de reinstalación	4,460	97,460
Efecto neto en el estado de resultados	<u>\$ 60,042</u>	<u>\$ 291,345</u>

Efecto en balance general	2006	2005
Saldo ejercicio anterior	\$ 4,841,616	
Valor de los siniestros recibidos	360,821	\$ 6,995,121
Monto de los pagos realizados	4,388,064	2,153,505
Reserva pendiente de pago al mes de diciembre	<u>\$ 814,373</u>	<u>\$ 4,841,616</u>

10. Reserva para obligaciones laborales al retiro

La información detallada de esta reserva, se encuentra en la nota de revelación 23g "Pasivos laborales", del apartado 23 de las notas de revelación a los estados financieros, de conformidad con la Circular S-18.2.2.

11. Partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones celebradas con partes relacionadas:

a) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2006 y 2005:

Empresa	Ingresos			Egresos	
	2006	2006 USD	2005	2006	2005
Administración de Riesgos BAL		\$ 81		\$ 17,436	\$ 15,374
Aerovics, S.A. de C.V.	\$ 114	207		31,177	
Aleazin, S.A. de C.V.	3,854	15			
Altertour	157			18,149	
Arrendadora Valmex	785		\$ 711	43,481	
Centro de Est Tec La Laguna del Rey, A.C.	204				
Compañía Minera Sabinas, S.A. de C.V.	1,786				
Comercializadora de Salvamentos	3,457	1	3,935	38,015	28,815
Comercializadora Profuturo	12				

Empresa	Ingresos			Egresos	
	2006	2006 USD	2005	2006	2005
Compañía Minera La Parreña, S.A. de C.V.	1,071	44			
Compañía Minera Sabinas, S.A. de C.V.	264	27			
Compañía Minera Las Torres, S.A. de C.V.		1			
Crédito Afinzador	3,695		1,530	25,218	14,880
El Palacio de Hierro	1,038	140		16,939	13,593
Fertirey, S.A. de C.V.	785	93			
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	866		1,353	28,970	22,478
Grupo Profuturo	178				
Industrias Peñoles	23	5			
ITAM	19,799			2,580	
Médica Integral GNP	7,343		8,812	60,308	92,600
Médica Móvil	5,035		1,586	93,138	73,015
Met Mex Peñoles, S.A. de C.V.	13				
Minera Bismark, S.A. de C.V.	1,331	1			
Minera Penmont, S. de R.L. de C.V.	1,044	30			
Minera La Encantada, S.A. De C.V.	0	142			
Minera Tizapa, S.A. de C.V.	2,332	190			
Nalterfin				55,965	
Profuturo GNP Afore	743		2,935	1	1,163
Profuturo GNP Pensiones	1,882		7,240		43
Química del Rey, S.A. de C.V.	8,643	1			
Salinas del Rey, S.A. de C.V.	16	51			
Quimica Magna, S.A. de C.V.		3			
Servicios Corporativos BAL		63		233,065	203,078
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.	248,518	11,177			
Servicios Integrales Profuturo GNP, S.A. de C.V.	17				
Serviminas, S.A. de C.V.	474	1			
Servicios Inmobiliarios BAL	32,281	237			229,891
Técnica Administrativa BAL	4,338	8	8,837		
Termimar, S.A. de C.V.		3	497		
Valmex Casa de Bolsa	3,742			97,935	
Total operaciones	\$ 355,840	\$ 12,521	\$ 37,436	\$ 762,377	\$ 694,930

b) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración:

Compañía	2006	2005
El Palacio de Hierro	\$ 480,812	\$ 423,169
Industrias Peñoles	1,834,521	1,789,171
Médica Integral	97	203
GNP Comercializadora de Salvamentos	69	25
Crédito Afianzador	24,743	24,224
Total	\$ 2,340,242	\$ 2,236,792

c) Saldos del ejercicio 2006 y 2005:

Empresa	Por cobrar		Por pagar	
	2006	2005	2006	2005
Aerovics, S.A. de C.V			\$ 1,781	
Arrendadora Valmex	\$ 4,231	\$ 219,358		
Comercializadora de Salvamentos			76	\$ 3,329
Crédito Afianzador			1,706	14,880
El Palacio de Hierro	2,765			
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	1		21,679	26,898
Médica Móvil		916		42
Profuturo GNP Pensiones		1,163		
Técnica Administrativa BAL		179		
Total saldos	\$ 6,998	\$ 221,616	\$ 22,414	\$ 45,149

d) Inversiones permanentes en acciones:

	2006		2005	
	Costo de adquisición	Valor contable	Costo de adquisición	Valor contable
GNP Comercializadora de Salvamentos	\$ 40	\$ 7,583	\$ 42	\$ 5,258
Nalterfin	939,195	139,887	919,030	172,560
Médica Móvil	13,427	21,455	13,971	17,311
Crédito Afianzador	27,618	115,554	32,407	163,392
GNP Administración de Venta Masiva	25,812	25,473	26,858	27,366
Arrendadora Valmex	52,501	94,618	54,629	85,919
Promotores de Seguridad Privada	99	99	103	103
Estudios y Proyectos en Pensiones	13,750		14,307	
Total	\$ 1,072,442	\$ 404,669	\$ 1,061,347	\$ 471,909

12. Otros activos

El renglón de diversos, que se presenta en el rubro de otros activos, incluye como concepto más significativo, el inventario de salvamentos pendientes de realizar con un saldo de \$150,916 y \$194,508 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

13. Inmuebles, mobiliario y equipo

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2006	2005
Terrenos	\$ 395,929	\$ 477,066
Edificios	604,328	612,705
Instalaciones especiales	48,238	52,177
Depreciación acumulada	(81,859)	(77,319)
Inmuebles, neto	<u>\$ 966,636</u>	<u>\$ 1,064,629</u>

b) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente forma:

	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Oficina	\$ 484,518	\$ 470,535	\$ 479,615	\$ 434,939
Cómputo	1,027,767	1,003,234	1,048,401	990,213
Transporte	50,293	49,905	58,483	57,153
Diversos	135,637	132,316	134,628	123,092
	<u>\$ 1,698,215</u>	<u>\$ 1,655,990</u>	<u>\$ 1,721,127</u>	<u>\$ 1,605,397</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 42,225</u>		<u>\$ 115,730</u>	

En 2006 y 2005, la depreciación del ejercicio ascendió a \$ 112,284 y \$ 92,743, respectivamente.

14. Gastos amortizables

a) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2006	2005
Plataforma tecnológica en uso sistemas y licencias	\$ 759,962	\$ 761,163
Amortización acumulada	571,632	536,977
Neto	<u>188,330</u>	<u>224,186</u>
Plataforma tecnológica en desarrollo licencias	<u>1,493</u>	697
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase daños	390,338	390,338
Amortización acumulada	142,388	108,905
Neto	<u>247,950</u>	<u>281,433</u>

Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas personales	345,591	345,591
Amortización acumulada	86,078	56,458
Neto	259,513	289,133
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas comerciales	23,052	23,052
Amortización acumulada	3,437	960
Neto	19,615	22,092
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase vida	144,564	144,564
Amortización acumulada	20,560	6,023
Neto	124,004	138,541
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase gastos médicos líneas personales	153,219	
Amortización acumulada	3,830	
Neto	149,389	
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en desarrollo	65,844	160,845
Costo de adquisición de seguros de vida diferidos	27,708	
Amortización acumulada	691	
Neto	27,017	
Total gastos amortizables	1,911,771	1,826,250
Total amortización acumulada	828,616	709,323
Total de gastos amortizables, neto	\$ 1,083,155	\$ 1,116,927

b) Proyecto de transformación operativa y tecnológica

A partir de 2001, la Institución inició un proyecto de transformación que implica el diseño, desarrollo e implantación de nuevos esquemas de organización y operación, el cual contempla también la transformación de los sistemas de cómputo y las plataformas que los soportan; diseñados a través del subprograma integral de transformación operativa y tecnológica, llamado “Andantis”, cuyo objetivo principal es asegurar que los procesos repercutan en una mayor eficiencia y rentabilidad para la Institución.

En el mes de octubre de 2006, se inició con la amortización correspondiente a vida individual segundo año y gastos médicos líneas personales.

Al cierre del ejercicio 2006, la porción que se encuentra en desarrollo asciende a \$66,298 (cifras históricas).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la amortización en el ejercicio ascendió a \$158,135 y \$138,566 respectivamente.

15. Otros pasivos.

El renglón de acreedores, está integrado principalmente por saldos de agentes (agentes cuenta corriente, comisiones por devengar), y diversos (acreedores por intermediarios, acreedores diversos por adeudos a proveedores), los saldos por el ejercicio 2006 son de \$2,232,574 y por el ejercicio 2005 de \$2,217,846, como se muestra a continuación:

Concepto	2006	2005
Agentes cuenta corriente	\$ 42,314	\$ 57,058
Comisiones por devengar	449,865	429,307
Compensaciones adicionales a agentes	285,231	283,572
Dividendos por pagar sobre acciones	6,890	7,170
Acreedores por intermediación de otros servicios	276,776	266,897
Acreedores por pólizas canceladas	29,265	19,371
Cheques expedidos no entregados	495,160	557,573
Depósitos corporativos	140,227	42,699
Pago a proveedores	131,056	202,484
Provisiones contables	91,402	99,859
Otros	284,388	251,856
Total acreedores	\$ 2,232,574	\$ 2,217,846

16. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2006	2005
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 961,635	\$ 920,433
Honorarios	116,706	139,318
Arrendamiento	90,595	87,526
Remuneraciones a supervisores	42,788	60,779
Convenciones y seminarios	84,106	86,907
Publicidad y propaganda	77,813	104,421
Otros	413,131	369,291
Subtotal	1,786,774	1,768,675
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(78,558)	(65,101)
Total	\$ 1,708,216	\$ 1,703,574

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar americano de 10.8116 pesos y 10.6344 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

Activos	2006	2005
Inversiones	\$ 1,134,419	\$ 973,845
Reaseguradotes	404,143	713,932
Bancos	7,811	20,457
Deudores por primas	118,841	299,874
Otros	77,958	70,516
Total	1,743,172	2,078,624
Pasivos		
Reservas técnicas	1,525,766	1,541,908
Reaseguradores	195,315	415,745
Otros	42,338	72,698
Total	1,763,419	2,030,351
Posición larga (corta)	(20,247)	48,273

18. Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

A partir del 1° de enero de 2005, se aprobó la disminución gradual del impuesto sobre la renta de un punto porcentual por cada año. A partir de 2005 se aplicará la tasa del 30% hasta alcanzar una tasa del 28% en el año 2007.

b) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, la deducción de partidas consideradas financieramente como gastos amortizables y de la amortización de pérdidas fiscales.

A la fecha, la Institución se encuentra en proceso de la determinación del resultado fiscal del ejercicio de 2006, sin embargo, en virtud de las pérdidas fiscales que tiene pendientes de amortizar, no estima un efecto importante en las cifras de los estados financieros. En caso de obtener pérdida fiscal, ésta será susceptible de actualizarse y podrá ser amortizada en un plazo de diez años.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2006, son las siguientes:

Año de origen de la pérdida	Monto	Fecha máxima de amortización
1996	\$ 896,004	2006
1997	294,996	2007
2004	761,742	2014
2005	6,754	2015
	\$ 1,959,496	

c) Impuesto al activo (IMPAC)

Este impuesto se causa a razón del 1.8% sobre un promedio neto de los activos no sujetos a intermediación financiera menos ciertos pasivos. Este impuesto es acreditable contra el ISR, debiéndose pagar únicamente por el monto que lo exceda. El IMPAC por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendió a \$6,131 y \$8,326 respectivamente, importes que se presentan en el estado de resultados.

d) Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

A partir del ejercicio 2002, la Institución considera como base para la determinación de la participación de los empleados en las utilidades lo que establece el artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Para el ejercicio 2006, la base para la determinación de la PTU se aplicó en función a la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

19. Capital contable

a) Capital social

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de agosto de 2006, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo Séptimo Estatutario, acordó poner en circulación 17,857,143 acciones de Tesorería, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del capital autorizado, mismas que se ofrecieron para suscripción y pago en efectivo por los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, a un precio de suscripción de \$28 pesos por acción.

De esta oferta se pagaron 17'837,614 acciones, que representan un total de \$508,274 (valor nominal \$500,000), de los cuales, el 94.64% correspondió a prima en suscripción de acciones, por lo que se constituyó una reserva por este concepto por un monto de \$ 481,031 (valor nominal \$472,696).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2006 y 2005 a \$ 600,000 y su valor actualizado a través del INPC al 31 de diciembre de 2006, asciende a \$ 3'849,900.

b) Dividendos pagados

Durante el ejercicio 2006, la compañía no efectuó pago de dividendos a accionistas.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2005 y 2004, el Consejo de Administración, en sesión del 6 de enero y 14 de abril de 2005, acordó pagar en 2005 dividendos brutos en efectivo por \$318,904.

c) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de diciembre de 2006, la Institución tiene cubierto el capital mínimo de garantía que asciende a \$ 3'020,626, con un margen de solvencia global de \$218,046, mientras que en 2005, dicho capital ascendió a \$2'872,460 con una insuficiencia de \$176,540. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante de cobertura de reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2006 y 2005, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 47,240

- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de aportación de capital actualizado asciende a \$ 522,777.

- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.

20. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas de orden se integran de la siguiente manera:

Concepto	(No auditadas)	
	2006	2005
Fondos en administración	\$ 5,064,623	\$ 4,778,538
Responsabilidades por fianzas en vigor	180,142	8,626
Garantías de recuperación por fianzas en vigor	25	26
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	5,514	5,158
Pérdida fiscal por amortizar	2,006,718	2,099,122
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	13,144	13,677
Cuentas de registro	1,497,618	1,176,372
Operaciones con productos derivados	\$ 298,270	

21. Contingencias

a) Fiscales

Se encuentran en proceso de resolución los siguientes juicios promovidos por la Institución en contra de las autoridades hacendarias, básicamente derivadas de: 1) interponer un juicio de amparo en contra de la reforma publicada en el mes de noviembre de 2001, con relación a la forma de determinar el factor del subsidio acreditable del impuesto sobre la renta a cargo de los empleados, 2) el acreditamiento del 100% del impuesto al valor agregado de los ejercicios 2000, 2001 y 2005; y 3) la determinación del ajuste anual por inflación del ejercicio 2003.

Las autoridades hacendarias determinaron dos créditos fiscales del impuesto al valor agregado de los salvamentos adquiridos de personas físicas por los ejercicios de 2000 y 2001, por un importe de \$ 90,261 y \$ 84,298 respectivamente, los cuales se encuentran en proceso y debidamente garantizados.

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por ex empleados y agentes de seguros, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no se tiene cuantificado el monto de las contingencias y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes a esa fecha.

22. Comisiones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la circular S-18.2.1, emitida por la CNSF, y publicada en el diario oficial el 29 de noviembre de 2005, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

Grupo Nacional Provincial S.A., mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2006 y 2005 a \$789,080 y a \$845,267, representando el 3.18% de la prima emitida en el ejercicio 2006, y el 3.25% de la prima emitida del ejercicio 2005.

En observancia a la regla tercera de la citada circular inciso 1, se informa que:

“Grupo Nacional Provincial S.A. no tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.”

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución durante los ejercicios 2006 y 2005 por \$333,765 y \$312,667 y pagos a personas morales por \$280,016 y \$272,413, respectivamente.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada; por estos conceptos se realizaron pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución durante 2006 y 2005 por \$28,385 y \$96,097 y pagos a personas morales por \$44,185 y \$59,647 respectivamente.

c) *Personas Morales “Otros”*.- En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, efectuados a favor de GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V. y otros intermediarios, por un total de \$86,086 y \$82,571 en 2006 y 2005 respectivamente, así como los pagos de Uso de Instalaciones (UDIS) a favor de Palacio de Hierro S.A. de C.V., por \$ 13,806 durante 2006 y \$13,593 en 2005.

Asimismo, se realizaron pagos por concepto de UDIS a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$ 2,835 en 2006 y por \$8,275 en 2005.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de Grupo Nacional Provincial S.A. mantienen participación en el capital social de las siguientes personas morales, con las que se tienen celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

1. *GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V.*- Se tiene convenio con esta empresa para el pago de honorarios, en 2006 el pago realizado fue de \$ 28,970 y en 2005 el pago fue de \$36,980.
2. *El Palacio de Hierro S.A de C.V.*- Se tiene convenio con esta empresa para el pago de UDIS, en 2006 el pago realizado fue de \$ 13,806 y en 2005 el pago fue de \$13,593.

“Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Grupo Nacional Provincial S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.”

23. Notas de revelación a los estados financieros de conformidad con la circular S-18.2.2 de la CNSF

a) Inversiones

-Operaciones con productos derivados

I. Objetivo. El objetivo es con el fin única y exclusivamente de cobertura para reducir la exposición al riesgo. En este sentido, todas las operaciones con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía.

II. Políticas de administración y cobertura de riesgos. El Consejo de Administración ha aprobado la creación y funcionamiento de la Dirección de Administración de Riesgos, cuyas funciones en relación a las operaciones con productos derivados son:

- a. Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos a cubrir con estos instrumentos.
- b. Reportar a la Dirección General y al Consejo de Administración sobre los aspectos relacionados con la medición, la evaluación, el seguimiento a los riesgos, así como los límites de exposición.
- c. Comunicar a la Dirección General y al Comité de Riesgos cualquier desviación que se presente con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.

III. La Dirección de Inversiones propone la estrategia de inversión con el propósito de reducir la exposición al riesgo.

IV. Sistemas y políticas contables y exposición neta al riesgo.

- Se utiliza el sistema portafolios de inversión para registrar las operaciones
- La Dirección de Inversiones supervisa en forma sistemática el desarrollo y resultado de las operaciones registradas en el sistema.
- Concilia diariamente las confirmaciones y estados de cuenta emitidos por los intermediarios, con los registros de los productos derivados.
- Se realiza el registro de conformidad con lo dispuesto en la sexta disposición de la circular S-11.4.
- Cuenta con un control detallado mediante auxiliares con la finalidad de identificar con claridad las operaciones realizadas con productos derivados.
- Al 29 de diciembre de 2006, la exposición neta al riesgo de la cartera cubierta se mantuvo dentro del límite aprobado por el Consejo de Administración. A continuación se presenta el indicador de exposición al riesgo para dicha cartera al cierre del 2006.

	Cifras en millones de pesos	
	Riesgo de mercado	
	VaR	Límite de VaR
I. Cartera pesos corto plazo	22	85

V. Presentación. Se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular S-18.3 que establece que los saldos de las cuentas 1911 “Bienes o valores a recibir por futuros” y 2412 “Adeudo por compra de futuros” deberán ser compensados, y en caso de resultar deudor se presenta en el rubro 160 del activo y si el resultado es acreedor se presenta en el pasivo en el rubro 238.

En 2006 la cuenta 1911 “ Bienes o valores a recibir por futuros“ reflejó un saldo de \$298,270, la cuenta 2412 “Adeudo por compra de futuros” reveló el mismo saldo, por lo que en el estado de situación financiera, tanto el rubro 160 como el rubro 238 presentaron el neto, equivalente a \$0.00.

El saldo de \$298,270 mencionado en el párrafo anterior, también se incluyó en la presentación en el estado de situación financiera en las cuentas de orden, en el rubro 920, “Operaciones con productos derivados”.

Las inversiones que se tienen en productos derivados se reflejan en el activo en el rubro 121 “Operaciones con productos derivados”, que importó un saldo en 2006 por \$9,468.

En 2005 la institución no realizó operaciones de ningún tipo con productos derivados.

VI. Desglose del monto de los contratos de futuros por valor subyacente y vencimiento.

Compra de contratos de futuros de tasa:

Contratos	Valor nominal	Descripción contrato
3,000	\$100,000	TE28 EN07
3,000	\$100,000	TE28 FB07
3,000	\$100,000	TE28 MR07
3,000	\$100,000	TE28 AB07
3,000	\$100,000	TE28 MY07
3,000	\$100,000	TE28 JN07
3,000	\$100,000	TE28 JL07
3,000	\$100,000	TE28 AG07
3,000	\$100,000	TE28 SP07
3,000	\$100,000	TE28 OC07
3,000	\$100,000	TE28 NV07
3,000	\$100,000	TE28 DC07

VII. La compañía no presenta operaciones con productos derivados con partes relacionadas.

VIII. Se compraron contratos de futuros de tasa con el propósito de reducir la exposición al riesgo ante una disminución en tasas de interés, los instrumentos que han quedado vinculados a dicha operación son los siguientes:

Clave de emisor:	FNCOT	HSCCB	SHF
Serie:	06	04	05-003
Tipo de valor:	95	91	F
Número de títulos:	1,450,000	483,500	1,066,500

b) Disponibilidades

Al cierre del ejercicio 2006 y 2005, la compañía presenta un saldo de \$206,468, y de \$387,068 de los cuales el renglón más importante es el de bancos cuentas de cheques del país con un monto de \$205,524 y \$170,325. El origen de este saldo, es por el registro contable que establece la NIF C-1 Efectivo, en apego a las reglas de presentación, ya que se reconocieron los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estaban pendientes de entregar a los beneficiarios.

c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones hasta el momento no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión en Nacional Financiera correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y CONDUSEF.

d) Valuación de activos pasivos y capital

I - Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 4 a los estados financieros. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

-Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

-Reserva para riesgos en curso

I. Características de la metodología de valuación:

Operación de vida

La reserva de riesgos en curso, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en la circular S-10.1.7 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003:

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro y el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas de recargos para costos de adquisición, costos de administración y margen de utilidad.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas y el portafolios de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que:

i. En el caso de los seguros de largo plazo:

La reserva matemática mínima es calculada con base en el método actuarial registrado en la CNSF mediante oficio número 06367-III-3.1/4997 del 16 de junio de 2004, conforme a lo dispuesto en la circular S-10.1.7, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2003, las cuales se calculan utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

ii. En el caso de los seguros de corto plazo:

A la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales, la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

Operación de accidentes y enfermedades

De acuerdo con la circular S-10.1.2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003.

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución, en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y consideran las políticas y el portafolios de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la siniestralidad.

Operación de daños

De acuerdo con la circular S-10.1.2 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003.

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la siniestralidad.

Automóviles

De acuerdo con la circular S-10.1.2 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003.

Del seguro directo

I. Características (no auditadas):

Por tipo de vehículo, el 80.6% corresponde a automóviles residentes, 18.9% a camiones, el 0.03% a turistas y el 0.42% al resto.

Tipo de vehículo	Saldo	%
Autos residentes	\$ 3,775,269	80.64
Camiones	885,412	18.91
Turistas	1,209	0.03
Otros	19,831	0.42
Total	\$ 4,681,720	100.00

Por temporalidad, 53% corresponde a pólizas anuales y 47% a multianuales.

Por temporalidad	Saldo	%
Anuales	\$ 2,480,749	53.00
Multianuales	2,200,971	47.00
Total	\$ 4,681,720	100.00

II. Principales factores:

Operación de vida

- a. Seguros de largo plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución
 - ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF
- b. Seguros de corto plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución

Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad y la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

Operación de daños (excepto automóviles)

El principal factor es la siniestralidad, la cual se analiza a partir del primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, la que implícitamente contiene la severidad de los siniestros del ramo de daños.

-Operación de automóviles

(No auditado)

FES Automóviles
Residentes y turistas

	Número de siniestros	Costo de siniestralidad	Costo medio	Unidad expuesto	% Frecuencia (U EXP)
2004	296,626	\$ 3,937,464	13	973,322	30.5
2005	318,209	4,682,096	15	1,105,033	28.8
2006	346,617	\$ 6,064,226	17	1,267,836	27.3

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio

Operación de vida y accidentes y enfermedades

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

Se utilizó un tipo de cambio de 10.8116 al cierre de diciembre de 2006.

Operaciones de daños

No se utilizan supuestos de inflación, se consideró un tipo de cambio de 10.8116 al cierre de diciembre de 2006.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo

Operación de vida

- i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos provistos por el área de inversiones de GNP
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución
 - c. Tabla de Invalidez EISS – 97

En seguros de corto plazo, se realiza análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En seguros de largo plazo, se utiliza la tabla de mortalidad CNSF 2000I, aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004.

En la nota técnica del método actuarial para determinar la reserva de riesgos en curso, para las operaciones de vida registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004, se detallan todos estos supuestos.

- ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico (5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para Udis)
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF (experiencia mexicana 91-98)

Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

Operación de daños

El principal factor es la siniestralidad, la cual se analiza a partir del primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, la cual implícitamente contiene la severidad de los siniestros del ramo de daños.

IV. La correlación significativa entre los diferentes supuestos:

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

V. Las fuentes de información:

-Operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles)

Información generada para el cierre del mes de diciembre 2006 y reportes de entrega a la CNSF del cierre 2006, basada en legislación correspondiente y notas técnicas registradas.

-Operación de automóviles

FES SESA y resultado técnico

-Capital contable

Las cuentas de capital social, reserva legal y resultados acumulados, se actualizan mediante factores resultantes del INPC, relativo al período transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas y la fecha de los estados financieros, considerando como año más antiguo 1990.

Capital contable	Histórico	2006 Efecto de reexpresión	Reexpreado
Capital pagado	\$ 335,989	\$ 1,630,971	\$ 1,966,960
(-) Capital	600,000	3,249,900	3,849,900
(-) Capital no suscrito	263,244	1,618,660	1,881,904
Acciones propias recompradas	767	269	1,036
Reservas	973,243	(271,427)	701,816
Legal	500,546	(279,761)	220,785
Otras	472,697	8,334	481,031
Superavit por valuación	134,396	(134,396)	
Subsidiarias	301,710	688,148	
Resultados de ejercicios anteriores	1,364,034	(79,865)	2,052,182
Resultado del ejercicio	(28,664)		(108,529)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		1,373,448	(1,373,448)
Total	\$ 3,080,708	\$ 158,273	\$ 3,238,981

Capital contable	Histórico	2005 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado	\$ 309,233	\$ 1,630,499	\$ 1,939,732
(-) Capital	600,000	3,249,900	3,849,900
(-) Capital no suscrito	290,000	1,619,132	1,909,132
Acciones propias recompradas	767	269	1,036
Reservas	444,323	(285,399)	158,924
Legal	444,323	(285,399)	158,924
Superavit por valuación	110,793	(110,793)	
Subsidiarias	294,407	(294,407)	
Resultados de ejercicios anteriores	858,018	637,411	1,495,429
Resultado del ejercicio	562,240	56,374	618,614
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		1,381,117	(1,381,117)
Total	\$ 2,579,014	\$ 252,568	\$ 2,831,582

La Institución no ha presentado capitalización derivada del superávit por valuación de inmuebles.

e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

El detalle de los importes de las inversiones se describe en la nota 6b. y 6c.

I – Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación.-

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir gastos inmediatos de Grupo Nacional Provincial, S.A. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento.-

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán inversiones que por su naturaleza sean a largo plazo. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones financieras teniendo por objetivo cubrir gastos inmediatos como siniestros y operación.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Instrumentos cuya naturaleza es de largo plazo. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Su finalidad es el cubrir siniestros y gastos de operación que presente Grupo Nacional Provincial, S.A.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Instrumentos cuya naturaleza es de largo plazo. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Son inversiones que adquiere la Institución sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Son inversiones que adquiere la Institución sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

II - Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, y principales riesgos asociados a los mismos.

Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación:

En este renglón se registran instrumentos tales como bondes, cedes (banca de desarrollo), cetes, PICS, bonos bancarios (banca de desarrollo), instrumentos cuya dinámica y demanda puedan requerir ser vendidos en cualquier momento. Estas inversiones son respaldadas por el gobierno federal y la banca de desarrollo.

Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento:

Grupo Nacional Provincial, S.A. registra en esta categoría inversiones con udibonos, CBIC, bonos, bonos bancarios (banca de desarrollo), PICS y eurobonos.

Esta categoría generalmente se usa para equiparar activos y pasivos.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

La Institución presenta Cedes en esta categoría.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Conformada por pagarés títulos sin ningún riesgo relevante que apuntar.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Instrumentos de inversiones conformados por certificados bursátiles.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Compuestos por pagarés a mediano plazo, certificados bursátiles y eurobonos, en esta categoría se encuentran obligaciones de Siturbe, sobre las cuales se tiene una estimación para cobros dudosos del 100% y es afectable a otros pasivos.

Inversión en empresas privadas de renta variable, del sector financiero, para financiar la operación.

Inversiones en Banorte, Inbursa , Abaco, Sociedades de Inversión, Nafrac y Qualitas. En esta categoría las acciones de Grupo Abaco se encuentran valuadas en cero.

Inversión en empresas privadas de renta variable del sector financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Se incluyen empresas filiales tales como: Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías y Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas privadas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Se incluyen acciones de empresas filiales como:

- GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.
- Nalterfín, S.A. de C.V.
- Médica Móvil, S.A. de C.V.
- GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.

III - Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación:

Cetes, bondes y PIC: Compuesto por inversiones menores a un año.

Bonos y cedés: Inversiones mayores a un año.

Inversiones en valores gubernamentales para conservar al vencimiento:

Udibonos, bonos, eurobonos y Cbics : Inversiones a largo plazo.

Pagarés y PIC : Inversiones que están a menos de un año de vencimiento.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Cedés menores a un año, algunos eurobonos a largo plazo.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Pagarés menores a un año.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Instrumentos de inversiones (certificados bursátiles) compuesto por inversiones tanto a corto como a largo plazo.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Instrumentos de inversión (certificados bursátiles) básicamente a largo plazo.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de realización inmediata y liquidación a 48 hrs.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Acciones para conservar a largo plazo.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores. con realización inmediata y liquidación a 48 horas.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Acciones para conservar a largo plazo.

IV - Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en Siturbe de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100% y se afecta otros pasivos, e inversión en el fondo MIF que igualmente es afecto a otros pasivos.

V - La Institución no realizó cambios entre categorías.

VI - No se presentaron eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

VII - La institución vendió instrumentos catalogados para ser conservados al vencimiento antes de su fecha de redención, por un monto de 870 millones de pesos. Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento de los mismos y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento de los pasivos, logrando una mejor correlación entre ambos.

f) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

g) Reaseguro financiero

La institución no presenta operaciones de reaseguro financiero.

h) Pasivos laborales

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial proyectado al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Concepto	Pensiones		Prima de antigüedad	
	2006	2005	2006	2005
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 617,073	\$ 615,94	\$ 31,197	\$ 29,723
Obligaciones por beneficios proyectados	652,460	687,094	31,221	31,346
Monto de los activos del plan	686,183	739,574	27,087	30,886
Costo neto del período	27,662	30,769	3,432	3,296
Efecto de reducción y extinción de obligaciones	(12,768)		4,241	
Importe del pasivo en transición aún no amortizado	1,415	9,710	(135)	780
Vida laboral promedio remanente	21 años	10 años	15 años	10 años

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Pensiones		Prima de antigüedad	
	2006	2005	2006	2005
Descuentos de obligaciones laborales	5.25%	5.50%	5.25%	5.50%
Incremento salarial	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%
Rendimiento anual del fondo	5.50%	6.50%	5.50%	6.50%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios actuales son deudas a favor de los trabajadores por servicios prestados determinados con los sueldos al 31 de diciembre del año anterior.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El pasivo de transición es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente reconocido, cuando se aplica por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.

El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.

- El costo laboral es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del período, sin considerar el costo financiero.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación y prima de antigüedad son los siguientes:

- De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez, despido y separación del trabajador.
- El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del último salario del trabajador por cada año de servicio.
- El salario que se tomará en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente de la Institución en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no excederá del doble de éste.
- Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicios.
- Requisitos mínimos para la jubilación: La edad de jubilación es de 55 años, con un mínimo de 35 años de servicio en la Compañía o bien, 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad.

- Sueldo pensionable: Corresponde al promedio de los últimos doce meses del sueldo integrado.
- Beneficio otorgado por jubilación: El participante que llegue a la fecha de su jubilación tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación cuyo monto se calculará en un 2.5% aproximadamente por cada año de servicios de sueldo pensionable.
- Pensión mínima: La pensión mensual no será inferior al salario mínimo de la Institución.
- Pensión máxima: En ningún caso el monto de las pensiones anuales a cargo del Seguro Social y de la Compañía excederá del último sueldo integrado del trabajador.
- Incremento a las pensiones: Anualmente se incrementarán las pensiones, dependiendo del interés en exceso al 8% anual garantizado que se obtenga en la inversión de la reserva del personal jubilado.
- La Institución pagará íntegramente las cuotas del Seguro Social en caso de que la jubilación se efectúe antes de los 60 años de edad.

Al 31 de diciembre de 2006 aproximadamente el 85% de los activos del plan están invertidos en cetes, udibonos, pagarés y bonos con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, un 11% en préstamos hipotecarios y el 4% restante en inversiones en el mercado de fondos de inversiones.

Al cierre de 2006, la Institución efectuó la liberación del activo intangible y su contraparte en el pasivo adicional con sustento en la valuación actuarial determinada para las obligaciones mínimas establecidas en el Boletín D-3 “Obligaciones Laborables”.

Así mismo, como resultado de la valuación actuarial de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en 2006 se reconoció un pasivo por \$ 4,927, generado por este concepto.

i) Arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2006, la Institución no presenta en sus estados financieros bienes registrados por arrendamiento financiero. Aunque tiene celebrados contratos a través de los cuales se le permite el uso o goce de bienes de equipo de cómputo y transporte, estos corresponden a arrendamiento puro.

Por lo anterior, no existen afectaciones a resultados en el periodo 2006, originadas por contratos de arrendamiento financiero.

No obstante, durante el primer trimestre de 2007, se realizará la evaluación de la totalidad de los contratos para determinar si de acuerdo a lo que establece el Boletín D-5 de las NIF, cumplen con algunas de las condiciones para ser considerados como arrendamiento capitalizable. En su caso, se realizará el registro contable en los términos del boletín mencionado.

j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

k) Otras notas de revelación.

En el ejercicio 2006, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de diciembre de 2006.

Con excepción de lo citado en la nota de revelación 23i, relacionado a los contratos de arrendamiento financiero no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales a dicha fecha y que hubieran requerido presentar información complementaria.

24. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2006, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que considere pertinentes.